

Este servicio gratuito cubre en la actualidad las demandas de los 142 municipios con menor población que cuentan con menos recursos

La Comunidad de Madrid ayudó a los municipios de menos de 20.000 habitantes a tramitar más de 3.330 expedientes en materia contable, urbanística y jurídica

- Un equipo de funcionarios con habilitación nacional les presta asesoría personalizada en secretaría, intervención y tesorería
- Los letrados y arquitectos que forman parte de este servicio también les dan asistencia y colaboran en la redacción de informes técnicos
- El Gobierno regional ha creado una bolsa de funcionarios habilitados nacionales ante la falta de provisión del Ministerio de Función Pública para cubrir las plazas vacantes

18 de agosto de 2025.- La Comunidad de Madrid ayudó en 2024 a los 142 municipios de menos de 20.000 habitantes de la región a tramitar más de 3.330 expedientes en materia contable, urbanística y jurídica, entre otras, a través del Servicio de Asistencia a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid (SAT), que cuenta con un equipo formado por trece profesionales que son funcionarios con habilitación de carácter nacional, letrados y arquitectos, más los técnicos de apoyo de cada área.

“La Comunidad de Madrid ofrece este servicio gratuito a los municipios más pequeños de la región, que cuentan con menor capacidad económica y de gestión, para que sigan incrementado la calidad de los servicios que prestan a sus vecinos”, ha señalado el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín.

Respecto a las asistencias más demandadas durante el año pasado, 941 de ellas se referían a la garantía del ejercicio de funciones reservadas de secretaría, intervención y tesorería, 67 a asistencias jurídicas, 196 a asistencias técnicas y 24 asistencias letradas. En el año 2025, las peticiones sobre secretaría, intervención y tesorería son 578 y las de asistencia técnica, 108, que se suman a 19 asistencias jurídicas y 16 letradas, alcanzando la cifra de 720 en el primer semestre del año.

Desde su puesta en funcionamiento en 2022, el SAT ha ayudado a más de 90 municipios y ocho mancomunidades con población inferior a 20.000 habitantes, que en la actualidad suman un total de 142 municipios con 618.731 vecinos.

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

Ante la falta de provisión de puestos reservados a funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter general por parte del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, creó una lista de funcionarios habilitados nacionales para poder cubrir los puestos vacantes. En la región, de los 452 puestos existentes, 206 se encuentran en la actualidad vacantes y solo 246 tienen un nombramiento definitivo. Es decir, más de un 45% de los puestos no se han ocupado.

El Gobierno regional ya ha solicitado al Ejecutivo central que convoque con urgencia más plazas de secretarios, interventores y tesoreros para garantizar que todos los ayuntamientos, con independencia de su tamaño, cuenten con los funcionarios de carrera necesarios para asegurar el control de la legalidad y la gestión responsable de las finanzas y el presupuesto.